**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**MATERIA: Gestión para resultados**

**DOCENTE: Mtra. Magda Elizabeth Jan Argüello**

**TAREA: Ensayo sobre presupuestos basados en resultados, transparencia y rendición de cuentas.**

**ALUMNO: Jessica Bonifaz Estrada**

**“Potencia contra eficiencia. Un nuevo modelo de gestión”**

Administrar con eficacia, eficiencia y transparencia han sido las características por las que durante décadas, los gobiernos han establecido, de forma, líneas discursivas que hacen alarde de estas cualidades, y, de fondo, políticas que buscan sino lograr, al menos, convencer a sus gobernados de que gozan de esas maravillas que en la administración pública representan la tierra prometida.

Sin embargo, en los últimos años la eficacia, la eficiencia y la transparencia dejaron de ser un asunto estrictamente de entrega de servicios públicos o bienes, con la implementación de la Gestión para resultados de desarrollo (GpRD) la responsabilidad pública no termina ahí, sino que se enfoca en una visión integral que encierra la calidad, la productividad y el impacto del gasto público.

La GpRD propició una reforma estructural en el proceso de gestión, dejando atrás el modelo de gestión tradicional por una nueva forma de planear, ejecutar, pero sobre todo medir el impacto de los proyectos en los que se invierte el gasto público; en la gestión por resultados se fijan objetivos, se miden los resultados y estos sirven para la toma de nuevas decisiones; en resumen, se asignan recursos incorporando una lógica de resultado logrado.

En esencia, la GpRD busca arraigar una CULTURA DE RESULTADOS, poniendo más énfasis en lo obtenido que en el procedimiento, de tal forma que el proceso de evaluación se simplifica estableciendo preguntas básicas: ¿qué se hace?, ¿qué se logra?, ¿cuál es su impacto?

Aquí llegamos al punto en el que despegamos: la eficacia y la eficiencia. La medición de resultados refleja la calidad del gasto público y para afianzar este proceso la GpRD cuenta con una herramienta que permite sustentar las decisiones presupuestales con información objetiva sobre el resultado del ejercicio de los recursos públicos: presupuesto basado en resultados (PbR).

El PbR cuenta con ciertas características que permiten alinear los programas presupuestarios en un ciclo de planeación-programación-presupuestación-ejercicio-control-seguimiento-evaluación-rendición de cuentas. Es decir, establece un nuevo modelo para la asignación de recursos, un modelo orientado al logro de objetivos medibles y tangibles para la población.

En este sentido, cabe destacar que la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece en el artículo séptimo que “los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable”[[1]](#footnote-0). En este contexto, el PbR forma parte de esta responsabilidad que busca que los recursos públicos den respuesta las necesidades más sentidas de la sociedad, privilegiando la transparencia y la rendición de cuentas.

Entonces, ¿qué deben hacer los gobiernos frente a este cambio de paradigmas? Definitivamente, insertarse al nuevo modelo de gestión que está rompiendo muros burocráticos y replantear el objetivo del presupuesto más allá de asignación de recursos sino de un procedimiento constante de orientación estratégica.

La sociedad contemporánea exige una rendición de cuentas efectiva y sin PbR resulta imposible lograrlo, como resulta imposible pensar en una sociedad plenamente democrática si no tiene acceso a un modelo que garantice la correcta utilización de los recursos públicos. Sin embargo, este aspecto no sólo es esencial para los gobernados, los gobernantes también deben estar preparados ante los constantes cambios económicos y garantizar la competitividad y el desarrollo y este aspecto se vuelve más trascendente para las sociedades menos competitivas, “mientras que los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) gastan en promedio alrededor de 40 puntos del producto bruto interno (PBI) en atender las demandas y necesidades de la población, en ALC para atender las mismas demandas se destina sólo la mitad de esos recursos: aproximadamente 22 puntos del PBI.”[[2]](#footnote-1)

Los discursos han quedado en el pasado, un mensaje contundente para la sociedad es la calidad con la que un gobierno ejerce el gasto público. Los gobernados exigen mayor calidad, más efectividad, más transparencia y los gobiernos tienen que legitimarse día a día ofreciendo un modelo de gestión que produzca verdadera confianza en el ciudadano.

En la actualidad, los gobiernos deben responder a demandas más complejas. En la actualidad, los gobiernos deben responder a los principios de eficacia, eficiencia y transparencia, ya no en líneas discursivas, sino en resultados medibles y tangibles, es decir, ya no se trata de cuántas escuelas se construyen e inauguran con bombo y platillo sino de cuántos niños tendrán mejor calidad de vida gracias a la adquisición de nuevos conocimientos, ya no se trata de cuántos hospitales se equiparon sino de cuántas vidas se salvaron. Potencia contra eficiencia.

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental [↑](#footnote-ref-0)
2. “Gestión y administración de proyectos”. Fundación Merced. Biblioteca online. [↑](#footnote-ref-1)